Asunción, 6 de octubre de 2017

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dpto. de Contratación Directa.

Presente

Me dirijo a ustedes, en referencia al **ID 336867** y a la NOTA DNCP/DNC/N° 25429/2017, a fin de contestar las observaciones realizadas.

Con relación a los puntos 1 y 2, será emitida una Adenda.

Con relación al punto 3, manifestamos que este criterio será analizado una vez suscripto el contrato. El proveedor adjudicado designará al personal que prestará los servicios y el Administrador del Contrato por la DNCP, mediante una entrevista personal, que será realizada previo al inicio de los trabajos, deberá analizar el cumplimiento de estos requisitos.

Atentamente

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

P. Nathalia Melot Díaz

Coordinadora

Coordinación de Adquisiciones